

PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

**DON JUAN PEDRO BATISTA DE TORRES (1804-1908),
PROPIETARIO AGRÍCOLA, SARGENTO DE MILICIAS, REGIDOR Y SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO, JUEZ DE PAZ SUPLENTE, RECAUDADOR MUNICIPAL, TENIENTE DE ALCALDE
Y ALCALDE ACCIDENTAL DE ARAFO, PRESIDENTE HONORARIO DEL CASINO “UNIÓN Y
PROGRESO” Y HOMBRE MÁS LONGEVO DE ARAFO¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[blog.octaviordelgado.es]

En su larga vida, don Juan Pedro Batista Torres desempeñó numerosos cargos en el municipio en el que transcurrió toda su existencia: fue sargento 2º de Milicias, regidor y secretario del Ayuntamiento, juez de paz suplente, recaudador de los fondos municipales, teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo y presidente honorario del Casino “Unión y Progreso”; además destacó como importante propietario agrícola y llegó a ser el máximo contribuyente del término. Vivió 104 años, con lo que ostenta el récord de longevidad de la villa de Arafo, y tuvo una ilustre descendencia, en la que destacó su nieto don Andrés Orozco Batista, abogado, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, diputado, ministro de Industria y Comercio, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, representante de España en el Tribunal Internacional Permanente de Justicia de La Haya y decano del Colegio de Abogados.



La larga vida de don Juan Pedro Batista Torres transcurrió en el pueblo de Arafo.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arafo): Don Juan Pedro Batista de Torres (1804-1908), propietario, político y hombre más longevo de Arafo”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 30 de julio de 1995. Con posterioridad la reseña se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU DESTACADA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Arafo el 22 de junio de 1804, siendo el segundo hijo de don Agustín Batista González y doña Francisca Ana de Torres y Fariña. Al día siguiente fue bautizado en la iglesia de San Juan Degollado por el cura párroco propio don Antonio Rodríguez Torres; se le puso por nombre “*Juan Pedro*” y actuó como madrina doña María Baute Fariña.

Sus padres habían contraído matrimonio en la parroquia de Arafo el 17 de julio de 1800; don Agustín era hijo de don Francisco Batista y doña María González, mientras que doña Francisca Ana lo era de don José de Torres Marrero y doña María Fariña de Baute y Barrios, todos naturales y vecinos de dicho lugar. Frutos de esta unión fueron nueve hijos, nacidos todos en Arafo: *don Félix Pedro* (1802-?), que falleció a poco de nacer; *don Juan Pedro* (1804-1908), del que nos ocupamos en este artículo; *don Félix Faustino* (1805-?), que fue sargento de Milicias; *don Marcelino Pedro* (1807-1896), que emigró a América, donde amasó una importante fortuna, y a su regreso fue alcalde de Arafo en diversas ocasiones y presidente de la Junta local de Gobierno, compró numerosas propiedades en Arafo y tres extensas fincas en el Realejo Bajo, éstas subastadas por el Estado tras su desamortización, y permaneció soltero aunque tuvo sucesión²; *don Víctor Eusebio* (1810-1861), que en 1842 contrajo matrimonio en Arafo con doña Venancia García Torres y procrearon ocho hijos; *don Eustacio Juan* (1812-1890), que en 1857 contrajo matrimonio en Arafo con doña Zenona González García, procreando una hija, fue regidor del Ayuntamiento de Arafo, teniente de alcalde, alcalde accidental, secretario interino del Ayuntamiento, depositario de los fondos municipales, presidente del comité republicano local y vocal de las juntas locales de Escuelas y de Sanidad del Ayuntamiento de Arafo; *don José Esteban Bonifacio* (1814-?) y *doña Juana Francisca* (1816-?), que fallecieron de corta edad; y *don Pablo Hilario Batista Torres* (1820-1871), que también fue regidor del Ayuntamiento de Arafo y secretario accidental del mismo, recibió sepultura en el cementerio de la localidad contra la opinión del párroco, quien lo acusaba de hereje y apóstata, por lo que ordenó la clausura temporal de este recinto.

Además de sus hermanos, también destacó su padre, *don Agustín Batista González*, que fue bedel, cobrador, mayordomo recaudador y hermano mayor la Hermandad del Santísimo Sacramento de Arafo; su abuelo materno, *don José de Torres Marrero y Hernández* (1728-1807), propietario agrícola, bedel de la Hermandad del Santísimo Sacramento de Arafo y cillero de Granadilla de Abona; y su tío abuelo, *don Juan de Torres Marrero* (1726-1821), mayordomo de la ermita de Arafo, promotor de la creación de la parroquia, fundador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, y personero del primer Ayuntamiento de Arafo, donde dio nombre a una calle. Asimismo, entre sus primos sobresalieron: *don Víctor Eusebio Marrero de Torres* (1795-1882), cura servidor, encargado y ecónomo de Arafo, mayordomo de la fábrica parroquial presidente de la Hermandad del Santísimo Sacramento y depositario de la Cofradía de Ánimas, labrador y elector³; *don Victoriano Pestano de Torres* (1799-1873), establecido en La Laguna, donde destacó como comerciante, propietario y presidente de la “*compañía de la Porra*”; *don Domingo García Torres* (1806-1887), teniente de Milicias, comandante militar de Arafo, depositario del Ayuntamiento, síndico personero, teniente de alcalde, alcalde constitucional y hermano mayor del Santísimo Sacramento⁴; y *don Joaquín García Torres* (1815-1890), alcalde de Arafo.

² Fue su hijo el abogado y comerciante en vinos *don Federico Batista Marrero* (1854-1912), juez municipal de Arafo y regidor síndico del Ayuntamiento.

³ Para más información sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Arafo: Don Víctor Eusebio Marrero (1795-1882), cura servidor, encargado y ecónomo de Arafo, mayordomo de la fábrica parroquial, labrador y elector, apaleado por algunos vecinos”. blog.octaviordelgado.es, 6 de diciembre de 2013.

⁴ También ha sido biografiado por este mismo autor: “Arafo: Don Domingo García Torres (1806-1887), teniente de Milicias, comandante militar, depositario del Ayuntamiento, síndico personero, alcalde y hermano mayor del Sacramento”. blog.octaviordelgado.es, 19 de octubre de 2013.

Su madre, doña Francisca Ana de Torres, falleció en Arafo el 2 de enero de 1852, a los 76 años de edad; no había testado pero sí recibido los Santos Sacramentos; al día siguiente se efectuó su sepelio. En el momento de su muerte se hallaba viuda de don Agustín Batista y le sobrevivieron cinco de sus hijos: don Juan Pedro, don Víctor, don Marcelino, don Eustacio y don Pablo, los tres últimos todavía solteros.

SARGENTO 2º DE MILICIAS

Volviendo a don Juan Pedro Batista, prestó sus servicios en el Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, en el que ingresó como soldado, para luego ascender a cabo 2º y cabo 1º de Milicias y, finalmente, alcanzar el empleo de sargento 2º de la 3ª compañía, de la que era capitán don Domingo Izquierdo y coronel del Regimiento don Esteban Saavedra Falcón. En dicha situación, el 17 de agosto de 1837 elevó instancia desde La Laguna al “*Sôr. Coronel del Regim^{to}. Prov^l. de Guimar*”, por la que solicitaba licencia para contraer matrimonio con su paisana doña Francisca Pérez Delgado:

*Juan Pedro Batista, Sargento 2º. de la Tercera compañía de dhô. Regimiento á V.S. atentam^{te}. Espone: haber contraído esponsales de futuro con Fran^{ca}. Perez Delgado hija legitima de Ant^o. Perez difunto y de Joaquina Polegre vecinos del Lugar de Arafo en la que concurren los requisitos y circunstancias que prebienen las ordenes vigentes y como p^a. celebrar el matrimonio necesita la licencia de V.S. por tanto A. VS. Ruega y sup^{ca}. se sirva concedérsela en lo q^e. resebirá Justicia.*⁵

Al día siguiente, la instancia fue informada favorablemente desde La Victoria por el capitán jefe de su compañía, don Domingo Izquierdo Calzadilla: “*Constame concurren en la contraiente las circunstancias q^e. se requieren p^a. el enlace q^e. solicta el esponente*”. En virtud de ello, ese mismo día el coronel jefe del regimiento, don Esteban Saavedra Falcón, concedió la correspondiente licencia. En el expediente matrimonial consta que don Juan Pedro era “*nat^l y vecino de este Lugar de Arafo, donde siempre ha vivido sin haber hecho ausencia notable*”.⁶

De ese modo, el 25 de dicho mes de agosto de 1837, a los 33 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con la citada doña Francisca Pérez Delgado y Polegre, de 29 años e hija de don Antonio Pérez Delgado, ya difunto, y de doña Joaquina Polegre, ésta natural de La Orotava; celebró la ceremonia el párroco propio don Antonio Rodríguez Torres y actuaron como testigos don Ignacio Alonso Fariña, doña Juana Pérez Delgado y don Juan Rafael de Mesa y Torres.

Nuestro biografiado continuó en el Regimiento de Güímar hasta el 4 de septiembre de 1844, en que éste fue suprimido, al día siguiente pasó a continuar sus servicios a la 6ª compañía del Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, donde permaneció en su empleo de sargento 2º hasta el 5 de noviembre de ese mismo año, en que obtuvo su licencia absoluta. En reemplazo suyo entró a servir su paisano don Nicolás Pérez Hernández, que alcanzaría el empleo de sargento 1º de Milicias⁷.

REGIDOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUEZ DE PAZ SUPLENTE, RECAUDADOR MUNICIPAL, TENIENTE DE ALCALDE Y MÁXIMO CONTRIBUYENTE DE ARAFO

Al igual que sus hermanos, durante su larga vida don Juan Pedro desempeñó varios cargos municipales. No obstante, a diferencia de don Eustacio y don Pablo, no estuvo controlado por el más político de los hermanos, don Marcelino Batista, conocido y temido

⁵ Archivo parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Expediente matrimonial. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

⁶ *Ibidem*.

⁷ Archivo General Militar de Guadalajara. Expediente personal de don Nicolás Pérez Hernández (hoja de servicios).

“cacique” local, con el que nunca mantuvo buenas relaciones y con el que terminó enemistado. Así, fue regidor del Ayuntamiento de Arafo en el bienio 1852-1853, siendo alcalde su cuñado don Esteban Pérez. Repitió como regidor 3º en el siguiente bienio 1854-1855, bajo la presidencia sucesiva de su primo don Domingo García, don José Tomás Marrero y su hermano don Marcelino Batista. Siendo aún regidor, el 12 de febrero de 1854 accedió a la plaza de secretario del Ayuntamiento, que ocupó hasta el 22 de abril de 1855.⁸

En febrero de 1857 fue nombrado, por el regente interino de la Audiencia Territorial de Canarias, suplente del juez de paz de la primera demarcación del municipio de Arafo, cuyo titular era don Esteban González Perdigón⁹. Luego, por segunda vez, volvió a la política local como regidor o concejal del Ayuntamiento de su pueblo natal, cargo del que tomó posesión el 7 de abril de 1861, siendo alcalde don Manuel Hernández; continuaba como tal en octubre de 1862.

En 1862, nuestro biografiado estaba empadronado en Arafo en unión de su mujer, doña Francisca Pérez, y seis hijos: Anselmo, José, Adela, Santiago, Francisca y Herminia¹⁰. En enero de 1863, colaboró con 10 reales de vellón en la “*suscripcion abierta en favor de las viudas y huérfanos pobres que ha dejado la fiebre amarilla, en esta Capital, y demás necesidades de urgencia*”¹¹.

Pocos años después, el 1 de enero de 1867, fue nombrado por la corporación municipal recaudador de contribuciones de la localidad, empleo que desempeñó satisfactoriamente durante algún tiempo.

En septiembre de 1877 y enero de 1878, don Juan Pedro ya figuraba entre los electores contribuyentes de Arafo que podían participar en las elecciones de diputados a Cortes¹². Más adelante llegaría a ser el máximo contribuyente de Arafo y, por ello, entraría en la lista de los mayores contribuyentes de dicho pueblo que, al reunir las condiciones que preveía el artículo 25 de la Ley electoral de 8 de febrero de 1877, también podían ser electores de senadores. Así figuraba el 3 de marzo de 1895, el 21 de febrero de 1900, el 21 de febrero de 1901, el 9 de febrero de 1904, el 1 de marzo de 1905, el 16 de abril de 1906 y el 16 de marzo de 1908.¹³

Como vecino de Arafo y propietario, el 20 de septiembre de 1878 actuó como testigo en un expediente militar, abierto para atender la solicitud del soldado don Domingo Ferrera Pérez de dos años de licencia para pasar a la isla de Cuba¹⁴.

El 11 de febrero de 1880, don Juan Pedro fue citado por el juez de Primera Instancia del partido de Santa Cruz de Tenerife, don Publio Heredia y Larrea, para que con otros dos centenares de paisanos “*se presenten en este Juzgado con sus cédulas personales, el Domingo veintinueve del corriente, día que se ha habilitado al efecto, á la hora de las doce de su mañana, con objeto de que procedan á elegir los nueve individuos de que ha de componerse la junta que debe señalar las cuotas correspondientes á cada uno de los nombrados, por ser los que han manifestado deseos de contribuir al pago del precio en que fueron rematados por Don Marcelino Batista, los Valdíos del mencionado pueblo de Arafo; advirtiéndose que la comparecencia podrán hacerla por si ó por medio de mandatario solemnemente constituido*

⁸ Todos los cargos municipales han sido extraídos del Archivo Municipal de Arafo, libros de actas del Pleno.

⁹ “Interior”. *Eco del Comercio*, domingo 1 de marzo de 1857, pág. 1.

¹⁰ Archivo Municipal de Arafo. Padrones municipales, 1862.

¹¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de enero de 1863, pág. 2; *El Guanche*, martes 10 de febrero de 1863, pág. 1.

¹² *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877, pág. 24; 1 de febrero de 1878 (suplemento 47), pág. 63.

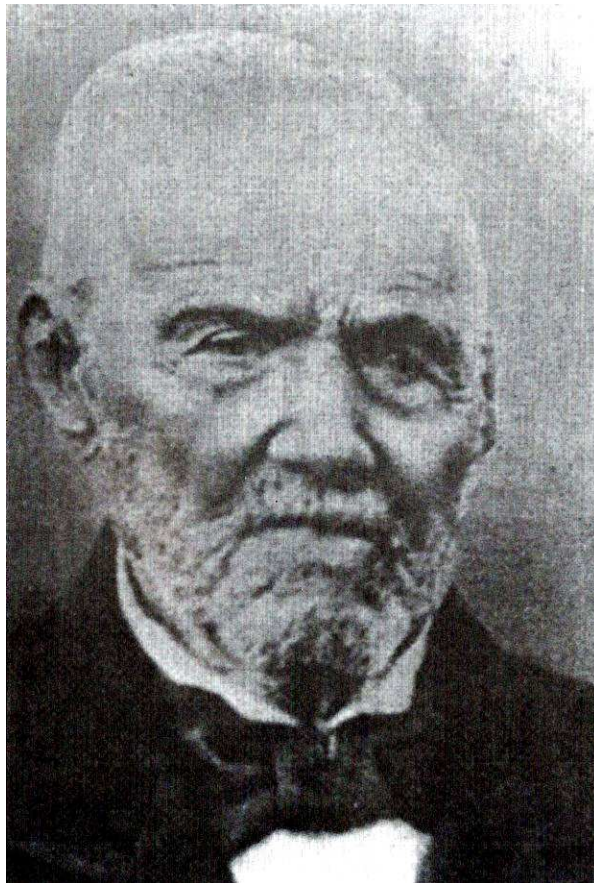
¹³ *Idem*, 5 de abril de 1895, pág. 3; 2 de marzo de 1900, pág. 2; 8 de marzo de 1901, pág. 2; 14 de marzo de 1904, pág. 4; 20 de marzo de 1905, pág. 3; 30 de abril de 1906, pág. 2; 13 de abril de 1908, pág. 3.

¹⁴ Archivo Regional Militar de Canarias. Caja 6259.

*en escritura pública, y que aquel si lo fuere por más de una persona, podrá emitir tantos votos como sea el número de los que represente”*¹⁵.

El Sr. Batista volvió al Ayuntamiento el 1 de julio de 1887, al tomar posesión como concejal 1º, bajo la presidencia de don Juan Hernández Curbelo. Repitió en la Corporación en el siguiente período como concejal 3º, cargo del que tomó posesión el 1 de enero de 1890, siendo alcalde don Esteban Núñez Pérez. Por procesamiento de éste y de sus tenientes de alcalde, don Juan Pedro desempeñó el cargo de alcalde accidental de Arafo durante un corto período, del 6 al 31 de mayo de 1893, pues en esta última fecha tomó posesión de la alcaldía en propiedad don Fernando Pérez Hernández¹⁶. Mientras este último continuaba al frente de la Corporación, el 31 de mayo de 1893 nuestro biografiado repitió en el Ayuntamiento como concejal 4º. Finalmente, el 18 de junio de 1893 accedió al cargo de 2º teniente de alcalde, bajo la presidencia de don Tomás Hernández Pérez.

Profesionalmente, don Juan Pedro Batista se dedicó toda su vida al cuidado de sus importantes propiedades agrícolas, que incrementó con motivo de la desamortización, pues tras ésta compró tres grandes fincas en el término municipal de Arafo, en Chivisaya, Tanque Viejo y Lo de Santiago; también poseía una finca en Los Charcos.



Don Juan Pedro Batista Torres.

FALLECIMIENTO DEL HOMBRE MÁS LONGEVO DE ARAFO

Nuestro biografiado fue albacea de su mencionado cuñado don Esteban Pérez Delgado, que había sido alcalde de Arafo y que falleció en esta localidad el 1 de junio de

¹⁵ “Juzgados de Partido. Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de febrero de 1880, pág. 3.

¹⁶ Febe FARIÑA PESTANO (1998). *La historia de Arafo a través de sus alcaldes. 1798-1998*. Págs. 88-89 y 160.

1869, después de otorgar testamento ante el escribano público de Güímar don Domingo Oliva Bériz.

Su esposa, doña Francisca Pérez Porlier [sic], murió en su domicilio de Arafo el 5 de enero de 1886, a las diez de la mañana, cuando contaba 77 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Juan Degollado por el cura ecónomo don Domingo González y Morales y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Marcelino y don Eustacio Batista, naturales y vecinos de dicho pueblo.

Le sobrevivió durante más de dos décadas su esposo, así como cuatro de sus hijos: don Santiago, don José, doña Adela y doña Herminia; todos solteros, salvo doña Adela, que estaba casada con don Andrés Orozco y era vecina de Santa Cruz de Tenerife.

En 1904, al cumplir el siglo de vida, sus familiares y amigos le tributaron un emotivo homenaje a nuestro biografiado. Y el 25 de febrero de 1906, en la asamblea constituyente del Casino “Unión y Progreso” de Arafo, fue nombrado por unanimidad Presidente Honorario del mismo¹⁷. La causa de este nombramiento habría que buscarla, además de en el prestigio de que gozaba en su localidad natal por su cuantioso patrimonio, su longevidad y los numerosos cargos que había ostentado, por figurar entre los fundadores dos de sus hijos (don José y don Santiago Batista Pérez), su yerno (don Manuel Herrera Hernández), dos sobrinos (don Federico Batista Marrero y don José Daniel Batista García), y tres nietos (don Juan y don Andrés Batista Batista, y don Andrés Orozco Batista).

Dos años más tarde, el 17 de agosto de 1908, cuando aún se encontraba físicamente entero, a pesar de su avanzada edad, don Juan Pedro Batista Torres falleció en Arafo a consecuencia de una caída; fueron testigos de su defunción don Tomás de Mesa, don Juan Rodríguez y don Martín Martín; contaba 104 años y dos meses, edad no alcanzada antes ni después por ningún otro arafero, por lo que aún ostenta el récord de longevidad de esta villa. Al día siguiente se celebró el funeral de *corpore insepulto* en la iglesia de San Juan Degollado, por el cura párroco don Hildebrando Rebozo Ayala, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

El 19 de dicho mes, toda la prensa tinerfeña se hizo eco, en parecidos términos, de la muerte del hombre más longevo de Arafo, aunque añadiéndole un año más de vida. Así, la recogía *El Tiempo*: “En Arafo, á la avanzada edad de 105 años, en plena posesión de todas sus facultades mentales, ha fallecido el respetable padre de nuestros estimados amigos D. Federico y D. Santiago Batista y padre político de nuestro particular amigo el conocido industrial tabaquero don Manuel Herrera. / Al rogar por el eterno descanso de su alma, enviamos á sus familiares la sentida expresión de nuestro pésame”¹⁸. Igualmente informaba de ello *La Opinión*: “En el pueblo de Arafo ha fallecido á la edad de 105 años, el respetable anciano don Juan Pedro Batista, padre de don Santiago, don José y de la señora viuda de don Andrés Orozco y de la señora esposa de nuestro querido amigo don Manuel Herrera, á quienes enviamos la sentida expresión de nuestro pésame”¹⁹. También lo hizo el diario republicano *El Progreso*: “Obituario.— En el pueblo de Arafo ha fallecido, á la respetable edad de 105 años, el bondadoso anciano don Juan Pedro Batista, padre de nuestros queridos amigos y correligionarios don Santiago y D. José Batista, á quienes, como á la demás apreciable familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento”²⁰. Y lo mismo daba a conocer el *Diario de Tenerife*, aunque de forma más escueta: “E. P. D. / A la edad de 105

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Arafo. Casino “Unión y Progreso”.

¹⁸ “Noticias”. *El Tiempo*, 19 de agosto de 1908, pág. 2.

¹⁹ “Varias Noticias”. *La Opinión*, 19 de agosto de 1908, pág. 2.

²⁰ “Crónica general. Obituario”. *El Progreso*, 19 de agosto de 1908, pág. 2.

años falleció ayer en Arafo el Sr. D. Juan Pedro Batista. / Reciba su apreciable familia, en la que contamos con buenos amigos, nuestro sentido pésame”²¹.

Su nieto, el abogado y político don Andrés Orozco Batista, quien encontró en su abuelo al padre que perdió en plena niñez, lo recordaba en un breve pero emotivo artículo sobre Arafo, publicado en *La Prensa* el 24 de enero de 1932: “*Pero para mí, ante todo, Arafo es el recuerdo de mi niñez, los juegos infantiles, los cuentos y consejos cariñosos de mi abuelo centenario, a quien recuerdo con la devoción con que se adora a un santo*”²².

ILUSTRE DESCENDENCIA

En el momento de su muerte, don Juan Pedro Batista se hallaba viudo de doña Francisca Pérez Polegre con quien había procreado diez hijos, de los que solo le sobrevivieron cuatro: *don Benigno Heliodoro* (1838-?), que murió de corta edad; *don Anselmo Fermín* (1839-1876), cabo 1º de Milicias, que falleció soltero a los 37 años de edad; *doña Juana Francisca* (1841-1843), que falleció cuando aún no había cumplido los dos años; *don José* (1844-1923), socio fundador y vicepresidente 2º del Casino “Unión y Progreso” de Arafo, que en 1887 contrajo matrimonio en Arafo con doña María Guadalupe Batista y González, natural y vecina de dicho pueblo e hija de don Eustacio Batista y de doña Dominga Zenona González, con destacada sucesión²³; *doña Adela* (1846-1940), fallecida a los 94 años de edad, quien había casado en Arafo en 1884 con don Manuel Orozco López, maestro mayor de Armería y comerciante, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, hermano del maestro principal de Artillería don Andrés Orozco López e hijo de don Santiago Orozco y Zuluaga y doña Manuela López Iglesias, con ilustre sucesión²⁴; *don Santiago* (1849-1913), bodeguero y comerciante establecido en Santa Cruz de Tenerife, que casó en dicha capital con doña Isabel Peraza de Ayala y Vega, con sucesión; *doña Josefa* (1850-?), *doña Ana* (1852-?) y *doña Emilia* (1857-?), que también murieron solteras y antes que su padre; y *doña Herminia Batista Pérez* (1865-?), que casó con don Manuel Herrera Hernández, comerciante natural de La Laguna y vecino de Santa Cruz de Tenerife, que fue consejero del Cabildo, Hijo Adoptivo de Arafo y Presidente Honorario de la Sociedad Filarmónica “Nivaria”, sin descendencia.

[13 de diciembre de 2014]

²¹ *Diario de Tenerife*, 19 de agosto de 1908, pág. 2.

²² Andrés Orozco Batista. *La Prensa*, domingo 24 de enero de 1932, pág. 9.

²³ Fueron sus hijos, nacidos en Arafo: *don Juan Pedro Batista Batista* (1889-1962), socio fundador, vicesecretario y socio honorario del Casino “Unión y Progreso”, contador fundador y presidente del “Club Central”, primer presidente de la Banda de Música “La Candelaria”, vicepresidente de la Agrupación local de Izquierda Republicana, concejal, primer teniente de alcalde y alcalde de Arafo; y *don Andrés Batista y Batista* (1892-1955), socio fundador del Casino “Unión y Progreso”, estudiante de Piano y Etnología, profesor mercantil, vicesecretario fundador y tesorero del “Club Central” y juez municipal de Arafo.

²⁴ Fue su hijo: *don Andrés Orozco Batista* (1888-1961), nacido en Santa Cruz de Tenerife, quien heredó la vocación política de su abuelo, pues fue alcalde de Santa Cruz, diputado a Cortes, Ministro de Industria y Comercio, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, representante de España en el Tribunal Internacional Permanente de Justicia de La Haya, decano del Colegio de Abogados, gran tribuno, notable patricio isleño, ejemplo destacado de gran hombre público y elocuente maestro de la abogacía; en 1921 contrajo matrimonio en Santa Cruz de Tenerife con doña María del Carmen Maffiotte y Suárez, con destacada sucesión; murió en Londres y, por expreso deseo suyo, recibió sepultura en su entrañable Villa de Arafo, a la que siempre estuvo vinculado desde niño.